



Pedro, Vicente Maldonado, 26 de mayo de 2024
Circular Nro. 026-CMPVM-2024

Señores.

Leticia Bermúdez Moreira

Mónica González Jungal

Javier Jaramillo Molina

Katherine Jiménez Flor

Ronal Montenegro Lozada

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **lunes 27 de mayo de 2024, a partir de las 15H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
3. Autorización de licencia al Ejecutivo para participar en la Misión internacional de alta capacitación e intercambio de experiencias exitosas y sostenibles – Medellín 2024.
4. Clausura de la sesión.

Atentamente,


Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Nota: Se envía convocatoria con firma física debido a inconvenientes con el acceso a la firma electrónica y el sistema documental.